



RESOLUCIÓN RECTORAL

Habiendo renunciado la candidata propuesta para la plaza de Titulado Medio para el proyecto de mejora del sistema de gestión de egresados y colaboración con la asociación alumni de la Universidad de Burgos.

Este Rectorado resuelve adjudicar la plaza a la primera suplente Dña. Eva María Castresana Iglesias.

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

En Burgos, a 4 de junio de 2019

EL RECTOR

P.D. Resolución Rectoral de 14/6/2016, BOCyL de 16/6/2016

EL GERENTE



Fdo.: Simón Echavarría Martínez